

doña M.º del Carmen Uceda Caricol y doña Asunción García Noguera).

5. Centro Día Tercera Edad de La Algaba (Sevilla), sito en c/ Santa Marta 45, (petición única de doña M.º del Carmen Uceda Caricol).

6. Centro Día Tercera Edad de Lora del Río (Sevilla), sito en c/ Salinas s/n, (varias peticiones de: doña M.º del Carmen Poli González, doña M.º Dolores Cruz Morales, doña M.º Consuelo López Vázquez, S.º Teresa García Zarcos y doña Mercedes Jiménez del Valle).

CONSIDERACIONES GENERALES

1.º Cualquier persona física o jurídica interesada en las mencionadas concesiones no incura en alguna de las prohibiciones para contratar, contenida en la legislación general de contratos administrativos, podrá formular por escrito petición alternativa en el plazo de 30 días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación en BOJA de la presente Resolución. Dicha petición alternativa se podrá presentar en la sede de la Gerencia Provincial del IASS de Sevilla, sita en c/ Imagen 10-12, 1.º planta, entre las 9 y 12 horas dentro del plazo mencionado. En caso de que en el plazo previsto en el párrafo anterior se presentaran otra u otras peticiones, incompatibles, se entenderá que el presente anuncio es el de convocatoria de pública licitación, respecto de las peticiones únicas señaladas con anterioridad.

2.º Los Pliegos de Condiciones Administrativas Particulares y demás datos del expediente estarán expuestos en la Gerencia Provincial del IASS en Sevilla en horario de nueve a catorce horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

3.º Documentación exigida: La indicada en la cláusula 6.º del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, así como una garantía provisional por importe equivalente al 2% del valor del bien y elementos objeto de la concesión, estando expuestos los citados importes en la Gerencia Provincial del IASS de Sevilla y en los distintos Centros señalados en el anuncio de licitación. La citada garantía se depositará en la Caja Central de Depósitos o en la Caja Provincial de Depósitos de Sevilla de la Consejería de Economía y Hacienda, conforme a lo previsto en la cláusula 3.º del citado Pliego, debiendo aportarse el resguardo correspondiente en sobre independiente.

4.º La Mesa de adjudicación concesional, cuya composición se encuentra regulada en la Resolución de 26 de marzo de 1991 del IASS, por la que se delega competencia en materia de concesiones administrativas y la Resolución de 31 de mayo de 1990 del IASS, reguladora de la Comisión de Compras, Comisiones Provinciales de Compras y Mesas de contratación, se constituirá al término de los treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación en BOJA, de la presente Resolución, procediéndose, entonces, a la apertura de los sobres y al estudio de la documentación aportada.

La Mesa de adjudicación concesional se reunirá, a estos efectos transcurrido el plazo indicado, en la sede de la Gerencia Provincial del IASS de Sevilla, levantando Acta de la correspondiente sesión. Si dicho día fuese sábado, la Mesa se reunirá al siguiente día hábil.

5.º Vista el acta de la Mesa de adjudicación concesional y oída la Junta de Gobierno del Centro, el órgano de contratación competente resolverá sobre la adjudicación de la concesión, y a dicho efecto tendrá en cuenta la proposición que considere más conveniente para los fines perseguidos en atención a las proposiciones económicas presentadas por los licitadores y a cuantos informes técnicos que sobre el particular pueda recabar.

6.º Los gastos de inserción de este anuncio serán por cuenta de los respectivos adjudicatarios proporcionalmente.

Sevilla, 24 de mayo de 1994.- El Gerente, Higinio Trujillo Tarifa.

CONSEJERIA DE CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 16 de mayo de 1994, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se anuncia la apertura del plazo previsto en el artículo 36 de la Ley 4/1986, de 5 de mayo, de Regulación del Patrimonio de la Comunidad Autónoma para la presentación de peticiones alternativas para la concesión que se cita. (PD. 1918/94).

La Agencia de Medio Ambiente, ha recibido solicitud acompañada de una memoria para la concesión de la Casa Forestal denominada «Los Casares», sita al borde de la carretera del eje longitudinal del Guadalquivir en el Monte «Bujaraiza» (J-1071 del Elenco), en el Parque Natural de las Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas.

Descripción del inmueble: El inmueble consta de planta baja y primera planta; patio, horno, leñero y almacén.

Los planos estarán a disposición de los interesados en la Dirección Provincial de la Agencia de Medio Ambiente de Jaén, sita en Avenida Andalucía, 79 (entrada por Doce Apóstoles) 23071 Jaén.

Plazo de presentación de las peticiones: Treinta (30) días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando a las 13.00 horas de la fecha indicada. Si el citado día fuese festivo, se considerará el siguiente día hábil.

Lugar de presentación de las peticiones: La presentación de peticiones se efectuará preferentemente en el Registro de la Agencia de Medio Ambiente, Avenida de Eritaña, 1, 41071 Sevilla, o en alguna de las formas previstas en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Documentación a presentar por los interesados: Los interesados deberán dirigir sus peticiones al Presidente de la Agencia de Medio Ambiente, acompañadas de una Memoria detallada del proyecto al que propone destinar la concesión, con especial mención a las inversiones que prevea efectuar, canon, duración prevista de la concesión y creación de puestos de trabajo.

Abono del anuncio: El importe del presente anuncio será por cuenta del concesionario.

Sevilla, 16 de mayo de 1994.- El Presidente, Fernando Martínez Salcedo.

RESOLUCION de 16 de mayo de 1994, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se anuncia por el sistema de subasta, aprovechamientos maderables en los Montes del Estado, que se relacionan. (PD. 1919/94).

La Agencia de Medio Ambiente ha resuelto anunciar subasta para la enajenación de los aprovechamientos maderables que a continuación se relacionan:

Monte: Cerro de Bucentaina (Grupo: Las Demarcaciones de la Sierra), J-1062 del Elenco, ubicado en el término municipal de Siles, consistente en 2.616 pinos, con volumen de 1.850 m.c. de madera en pie en rollo con corteza (de los que 1.628 pinos son de la especie P. pinaster con volumen de 799 m.c. y 988 pinos son de la especie P. halepensis con volumen de 1.051 m.c.), bajo el tipo de tasación de 4.154.200 pesetas, localizándose el disfrute en la Sección 3.º, Cuartel B, Tramos I y II. Lote I.

Monte: Cerro de Bucentaina (Grupo: Las Demarcaciones de la Sierra), J-1062 del Elenco, ubicado en el término municipal de Siles, consistente en 2.392 pinos, con volumen de 1.740 m.c. de madera en pie en rollo con

corteza (de los que 1.761 pinos son de la especie *P. pinaster* con volumen de 1.408 m.c. y 631 pinos son de la especie *P. halepensis* con volumen de 332 m.c.), bajo el tipo de tasación de 4.432.400 pesetas, localizándose el disfrute en la Sección 3.º, Cuartel B, Tramos IV y V. Lote II.

Monte: Cerro de Bucentaina (Grupo: Las Demarcaciones de la Sierra), J-1062 del Elenco, ubicado en el término municipal de Siles, consistente en 3.413 pinos, con volumen de 2.077 m.c. de madera en pie en rollo con corteza (de los que 1 pino es de la especie *P. laricio* con volumen de 1 m.c., 1.816 pinos son de la especie *P. pinaster* con volumen de 1.214 m.c. y 1.596 pinos son de la especie *P. halepensis* con volumen de 862 m.c.), bajo el tipo de tasación de 4.918.800 pesetas, localizándose el disfrute en la Sección 3.º, Cuartel A, Tramos I, II, III y V. Lote III.

Monte: Arrancapechos (Grupo: Arrancapechos), J-1035 del Elenco, ubicado en el término municipal de Santiago de la Espada, consistente en 1.125 pinos de la especie *P. laricio*, con volumen de 1.133 m.c. de madera en pie en rollo con corteza, bajo el tipo de tasación de 3.625.600 pesetas, localizándose el disfrute en los parajes: «Arroyo de los Jabalíes» y «Corral de Juan Zoá».

Monte: Collado de Gontar hasta Los Besiges (Grupo: Arrancapechos), J-1040 del Elenco, ubicado en el término municipal de Santiago de la Espada, consistente en 809 pinos, con volumen de 848 m.c. de madera en pie en rollo con corteza (de los que 3 pinos son de la especie *P. laricio* con volumen de 2 m.c., 104 pinos son de la especie *P. pinaster* con volumen de 117 m.c. y 702 pinos son de la especie *P. halepensis* con volumen de 729 m.c.), bajo el tipo de tasación de 1.707.400 pesetas, localizándose el disfrute en los parajes «Lastra» y «Viñuela».

Monte: Garganta de Hornos y Agregados, J-1014 del Elenco, ubicado en el término municipal de Hornos de Segura, consistente en 2.496 pinos, con volumen de 2.179 m.c. de madera en pie en rollo con corteza (de los que 1.059 pinos son de la especie *P. laricio* con volumen de 1.037 m.c., 1.431 pinos son de la especie *P. pinaster* con volumen de 1.138 m.c. y 6 pinos son de la especie *P. halepensis* con volumen de 4 m.c.), bajo el tipo de tasación de 6.398.600 pesetas, localizándose el disfrute en la Sección 2.º, Cuartel A, Tramo I. Lote I.

Monte: Cerro del Pozo, J-1006 del Elenco, ubicado en el término municipal de Pozo-Alcón, consistente en 3.677 pinos, con volumen de 2.548 m.c. de madera en pie en rollo con corteza (de los que 692 pinos son de la especie *P. pinaster* con volumen de 508 m.c. y 2.985 pinos son de la especie *P. halepensis* con volumen de 2.040 m.c.), bajo el tipo de tasación de 5.451.600 pesetas, localizándose el disfrute en la Sección 2.º, Cuartel B, Tronzones 43, 51 y 54.

Monte: Poyo de Santo Domingo, J-1008 del Elenco, ubicado en el término municipal de Quesada, consistente en 4.304 pinos, con volumen de 2.397 m.c. de madera en pie con corteza (de los que 1.646 pinos son de la especie *P. laricio* con volumen de 624 m.c., 2.638 pinos son de la especie *P. pinaster* con volumen de 1.767 m.c. y 20 pinos son de la especie *P. halepensis* con volumen de 6 m.c.), bajo el tipo de tasación de 6.779.700 pesetas, localizándose el disfrute en la Sección 1.º, Cuartel A, Tronzones 3 y 4.

Monte: Sierra Oruña, J-1013 del Elenco, ubicado en el término municipal de Benatae y Torre de Albánchez, consistente en 700 pinos, con volumen de 647 m.c. de

madera en pie en rollo con corteza (de los que 693 pinos son de la especie *P. pinaster* con volumen de 642 m.c. y 7 pinos son de la especie *P. halepensis* con volumen de 5 m.c.), bajo el tipo de tasación de 1.742.900 pesetas, localizándose el disfrute en los parajes: «Hoya del Pino de Juan Ramón» y «Hoya de los Centenares».

Monte: Cerro de Bucentaina (Grupo: Las Demarcaciones de la Sierra), J-1062 del Elenco, ubicado en el término municipal de Siles, consistente en 2.534 pinos, con volumen de 1.963 m.c. de madera en pie en rollo con corteza (de los que 1 pino es de la especie *P. laricio* con volumen de 1 m.c., 1.958 pinos son de la especie *P. pinaster* con volumen de 1.720 m.c. y 575 pinos son de la especie *P. halepensis* con volumen de 242 m.c.), bajo el tipo de tasación de 5.107.000 pesetas, localizándose el disfrute en la Sección 3.º, Cuartel A, Tramo IV y Cuartel B, Tramo IV. Lote IV.

Monte: Cumbres de Beas de Segura, J-1054 del Elenco, ubicado en el término municipal de Segura de la Sierra, consistente en 700 pinos, con volumen de 635 m.c. de madera en pie en rollo con corteza (de los que 664 pinos son de la especie *P. pinaster* con volumen de 624 m.c. y 36 pinos son de la especie *P. halepensis* con volumen de 11 m.c.), bajo el tipo de tasación de 1.705.700 pesetas, localizándose el disfrute en el paraje «Hoya Grande».

Monte: Pinar del Risco, J-1033 del Elenco, ubicado en el término municipal de Santiago-Pontones, consistente en 2.336 pinos de la especie *P. laricio*, con volumen de 2.014 m.c. de madera en pie en rollo con corteza, bajo el tipo de tasación de 6.444.800 pesetas, localizándose el disfrute en el citado monte.

Monte: Poyo Segura de Pontones, J-1034 del Elenco, ubicado en el término municipal de Pontones, consistente en 1.014 pinos, con volumen de 452 m.c. de madera en pie en rollo con corteza (de los que 7 pinos son de la especie *P. pinaster* con volumen de 5 m.c. y 1.007 pinos son de la especie *P. halepensis* con volumen de 447 m.c.), bajo el tipo de tasación de 862.800 pesetas, localizándose el disfrute en el paraje «Lancha de Mojoque».

Monte: Cabeza de la Viña, J-1070 del Elenco, ubicado en el término municipal de Hornos de Segura, consistente en 6.600 pinos, con volumen de 3.521 m.c. de madera en pie en rollo con corteza (de los que 691 pinos son de la especie *P. pinaster* con volumen de 413 m.c. y 5.909 pinos son de la especie *P. halepensis* con volumen de 3.108 m.c.), bajo el tipo de tasación de 7.020.300 pesetas, localizándose el disfrute en los parajes «Teinada de las Talas» y «Collado de las Alegas».

Monte: San Román, J-1072 del Elenco, ubicado en el término municipal de Santiago-Pontones, consistente en 2.970 pinos de la especie *P. halepensis* con volumen de 1.478 m.c. de madera en pie en rollo con corteza, bajo el tipo de tasación de 2.808.200 pesetas, localizándose el disfrute en el paraje «Regajo de Moya». Lote I.

Monte: San Román, J-1072 del Elenco, ubicado en el término municipal de Santiago-Pontones, consistente en 4.350 pinos de la especie *P. halepensis* con volumen de 2.208 m.c. de madera en pie en rollo con corteza, bajo el tipo de tasación de 4.195.200 pesetas, localizándose el disfrute en el paraje «La Carrasca». Lote II.

Monte: San Román, J-1072 del Elenco, ubicado en el término municipal de Santiago-Pontones, consistente en 4.580 pinos de la especie *P. halepensis* con volumen de 2.912 m.c. de madera en pie en rollo con corteza, bajo

el tipo de tasación de 5.532.800 pesetas, localizándose el disfrute en el paraje «Solana de la Tinada». Lote III.

Monte: San Román, J-1072 del Elenco, ubicado en el término municipal de Santiago-Pontones, consistente en 3.770 pinos, con volumen de 2.961 m.c. de madera en pie en rollo con corteza (de los que 17 pinos son de la especie *P. pinaster* con volumen de 13 m.c. y 3.753 pinos son de la especie *P. halepensis* con volumen de 2.948 m.c.), bajo el tipo de tasación de 5.636.300 pesetas, localizándose el disfrute en el paraje «Casa de San Román». Lote IV.

Clasificación requerida: Clasificación empresarial en los sectores de Explotaciones Forestales y Aserrio de Madera en rollo.

Plazo de ejecución: Año 1994, si el aprovechamiento se llegase a entregar después de 1.º de julio, el plazo de ejecución sería de nueve meses, contados a partir de la entrega.

Modalidad de ejecución: «Riesgo y ventura».

Pliegos de condiciones: Los Pliegos de Condiciones, tanto generales como de condiciones particulares, podrán examinarse en las oficinas de la Dirección Provincial de la Agencia de Medio Ambiente en Jaén, c/ Avenida de Andalucía, 79, en las oficinas de Cazorla, c/ José Martínez Falero, 11 y en la oficina de Siles, c/ Carretera, 17.

Plazo y lugar de presentación: El plazo de presentación será de 20 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA), finalizando a las 12 horas de la fecha indicada. La presentación se hará en las oficinas de la Dirección Provincial de la Agencia de Medio Ambiente en Jaén, c/ Avenida de Andalucía, 79.

Documentación a presentar por los licitadores: Se deberá presentar los siguientes documentos:

Sobre número uno «Documentación administrativa», los señalados en la forma en que se determina en la cláusula 1.4.1 del Pliego de Condiciones Particulares.

Sobre número dos «Proposiciones económicas», se hará de acuerdo con el siguiente modelo:

D., en nombre propio (o en representación de), según se acredita en copia autorizada de poder que figura en el sobre número uno), vecino de calle número con D.N.I. número enterado del anuncio de subasta, publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del día número para la enajenación del aprovechamiento de maderas en el monte del Estado denominado Lote número ubicado en el término municipal de acepta sin reserva alguna los Pliegos de Condiciones Generales y Particulares, por los que se rige la enajenación y adjudicación de este aprovechamiento, que manifiesta conocer y ofrece la cantidad de pesetas (en letra deberá consignarse la cantidad).

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación, a las diez horas del décimo día hábil a la terminación del plazo de presentación en las oficinas de la Dirección Provincial de la Agencia de Medio Ambiente, c/ Avenida de Andalucía, 79, Jaén, si dicho día fuera sábado, se celebrará al día siguiente hábil.

El importe de los anuncios, tanto oficiales como en prensa, será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 16 de mayo de 1994.- El Presidente, Fernando Martínez Salcedo.

RESOLUCION de 25 de mayo de 1994, de la Dirección General de Planificación de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se convoca concurso público para la contratación de la asistencia técnica que se cita. (PD. 1920/94).

La Agencia de Medio Ambiente, ha resuelto convocar concurso público para la contratación de la Asistencia Técnica denominada: «Elaboración, diseño y difusión de monografías sobre Economía y Medio Ambiente», según las siguientes prescripciones:

Expediente: 45/94/P/00.

Presupuesto máximo: 9.517.400 pesetas.

Plazo de ejecución: 12 meses.

Fianza provisional: 190.348 pesetas.

Los Pliegos de Prescripciones Técnicas, de Cláusulas Administrativas Particulares, Modelo de Proposición Económica y demás documentos se encuentran de manifiesto en la Dirección General de Planificación (Unidad de Gestión) de la Agencia de Medio Ambiente, sita en Avda. de Eritaña núm. 2 de Sevilla, donde podrán ser examinadas por los interesados de 9 a 13 horas durante el plazo de presentación de proposiciones.

Plazo de presentación de proposiciones: Será de 20 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando a las 13,00 horas de la fecha indicado.

Lugar de presentación de proposiciones: Registro General de la Agencia de Medio Ambiente, en Sevilla, Avda. de Eritaña, núm. 2.

Documentación a presentar por los licitadores:

Sobre núm. 1: «Documentación administrativa», especificada en la Cláusula 13.1.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre núm. 2: «Referencias económicas y técnicas», especificada en la Cláusula 13.1.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre núm. 3: «Proposición Económica», especificada en la Cláusula 13.1.3 Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a las once horas del décimo día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de ofertas, en la Sala de Juntas, sita en Avda. de Eritaña, núm. 2 de Sevilla. Si fuese sábado se pasará al siguiente día hábil. El acto será público.

El importe del presente anuncio así como los demás gastos de difusión del mismo serán satisfechos por el adjudicatario.

Sevilla, 25 de mayo de 1994.- El Director General, Rafael Silva López.

RESOLUCION de 27 de mayo de 1994, de la Delegación Provincial de Sevilla; por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto para la adjudicación del expediente de referencia. (PD. 1954/94).

Expediente: Concurso Público 1/94 - Asistencia Técnica para la Conservación y Restauración del Retablo del Sagrario de la Iglesia de San Juan Bautista de Marchena (Sevilla).

Tipo de Licitación: El Tipo Máximo de licitación será de treinta millones trescientas ochenta y tres mil diecinueve pesetas (30.383.019).

Clasificación requerida: Grupo III, Subgrupo 8, Categoría B.